

Acta de la Sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos), del día 11 (once) del mes de febrero de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Señor Presidente, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 10 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 15 asistencias.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 9, de fecha 27 de Enero de 2010.- 4. Propuesta de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, a fin de autorizar al Director General de Obra Pública a suscribir contratos y convenios de obra por cooperación no

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y la aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 9, de fecha 27 de enero del presente año y la dispensa de lectura en su caso, es un documento que tuvieron con anticipación, si hay alguna precisión o aclaración adelante, y si no, les pediríamos la dispensa de la lectura de la misma y a continuación, la aprobación del acta, si están por la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la dispensa de la lectura señor Presidente, por unanimidad de los presentes y por lo que se refiere a la aprobación del documento en su contenido y forma, si están a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, el contenido del acta y su redacción". - - - - -

4. Propuesta de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, a fin de autorizar al Director General de Obra Pública a suscribir contratos y convenios de obra por cooperación no superior a \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, se refiere a una propuesta de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, a fin de autorizar al Director General de Obra Pública a suscribir contratos y convenios de obra por cooperación no superior a \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)". - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Habíamos comentado que en este caso, se daría cuenta a la Comisión de Obra Pública de todos los convenios que se firmaran, a fin de que acelerara el acuerdo y que de esta manera se pudiera tener una supervisión constante, según fue la propuesta del regidor Arquitecto José Manuel Morán Velázquez".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se pide la aprobación

para que la Dirección General de Obra Pública, pueda firmar estos convenios y contratos de obra por cooperación, que son pequeñas obras, para evitar el tráfico de la revisión de convenios y contratos con la Dirección General de Servicios Jurídicos para análisis, etcétera. El Director de Obras Públicas deberá informar a la Comisión de Obra Pública, para efectos de revisión y conocimiento de los mismos y para enterarle también de que se concluyó con la ejecución de la obra”.- - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Esto es lo que yo pediría, que se quedara inserto en el punto que es la parte que está especificando, para que quedara el acuerdo por unanimidad”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Así lo haremos, en el acta respectiva quedará incluida la revisión por parte de la Comisión de Obra Pública, y para comunicación a ésta de que se concluyó la obra. Se somete a votación la aprobación de esta autorización, con el agregado de la revisión de informe por parte de la Dirección General de Obra Pública, para conocimiento de la Comisión de Obra Pública. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente la autorización solicitada”.- - - - -

- - - - - **5.- Propuesta para votación de 4 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a la propuesta para votación, de cuatro dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tiene la palabra el síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Muchas gracias, tenemos varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que han sido

autorizados y que en algunos casos estuvimos recibiendo información complementaria, se está satisfaciendo la necesidad de información de los miembros de la comisión, hemos hecho cuatro dictámenes, el primero corresponde a transferencias presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal 2009 número CHPCP/031/09-12, y en este caso es por la cantidad de \$1'332,830 (un millón trescientos treinta y dos mil ochocientos treinta pesos 00/100 m.n.), se están transfiriendo para ajustes presupuestales para el cierre de ejercicio 2009, debido a que es necesario igualar el presupuesto autorizado en pesos y centavos al presupuesto realmente ejercido y gastado, entonces, siempre hay ajustes de pequeñas cantidades, prácticamente se ajustan las partidas del capítulo mil de servicios personales, como sueldos de aguinaldos y ayuda de despensa, aportaciones al ISSEG, aportaciones a luz y algunos otros como servicios de energía eléctrica y prácticamente es en todas y cada una de las unidades responsables de esta administración que se hacen estos movimientos presupuestales, porque finalmente, son cantidades estimadas, entonces esto se ajusta a lo real ejercido, este sería el primer dictamen que corresponde al cierre del ejercicio fiscal 2009".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El siguiente es el dictamen número CHPCP/034/09-12, que se refiere a la solicitud de transferencia presupuestal de la Dirección General de Turismo, para contratar por honorarios al Licenciado Eduardo H. Sarabia Cuevas, para satisfacer las actividades del desarrollo a la promoción turística en el municipio de

Guanajuato, con un monto anual de \$283,500.00 (doscientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.)”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente dictamen es el número CHPCP/033/09-12, que se refiere a la adecuación del presupuesto de ingresos y egresos del 2010, del Ramo 33, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación y sus movimientos, esta propuesta contiene por una parte el ajuste del presupuesto de ingresos del Ramo 33 a la baja del presupuesto de egresos a la alta, para igualarnos a la publicación de las cantidades que fueron asignadas al municipio de Guanajuato en la asignación del Ramo 33 de acuerdo a la duplicación de las formulas, ocasionando una diferencia que nos está generando ingresos adicionales al municipio por la cantidad de \$9’558,134.79 (nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos 79/100 m.n.), los cuales tenemos que disminuir del presupuesto de egresos del municipio, elaborar una propuesta para someter a posterior consideración y también se realizan transferencias para dar suficiencia presupuestal a los intereses del crédito contratado con el ISSEG, así como para complementar los salarios del personal que labora en la Contraloría Municipal, hasta el 30 de junio del presente, ya que no se tienen más recursos disponibles”.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente el

dictamen sometido a votación”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Finalmente, es el dictamen número CHPCP/032/09-12 y se refiere a una solicitud de transferencia presupuestal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para el contrato de honorarios profesionales 18210, relacionado con la actualización de la mejora regulatoria en el municipio de Guanajuato, con recursos provenientes precisamente de servicios jurídicos y un complemento de \$15,800 (quince mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) del Museo de las Momias y el total del movimiento es de \$208,800.00 (doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

- - - - - **6. Ratificación de adhesión o aceptación de ingreso del Municipio al SUBSEMUN.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a la ratificación que este Honorable Ayuntamiento hará sobre la aceptación de ingreso del Municipio al subsidio de seguridad municipal (SUBSEMUN), al programa federal, que como todos están enterados, se trata de un beneficio para la Seguridad Pública Municipal por el dinero que aporta este programa federal con una participación del municipio en un 33% y que significan \$10’000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) de beneficio en equipamiento y posibilidades de construcción para algunas instalaciones propias de policía fundamentalmente. Se somete a consideración del Pleno, la ratificación, ya se aceptó por parte del municipio, se vencía el plazo el sábado anterior para

pertenecer a este subsidio federal y solamente se pide al Ayuntamiento la ratificación de esta aceptación, si están a favor de esta ratificación para remitirla al sistema de este subsidio federal, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación e ingreso del municipio de Guanajuato a este programa federal de apoyo a Seguridad Pública”.- - - - -

7. Propuesta de redacción que formula la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato, sobre aclaraciones y precisiones al texto del adendum del convenio de colaboración suscrito por el municipio con el Lic. Manuel Hernández Berlín; para la exhibición de momias en los Estados Unidos de Norteamérica.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a una propuesta de redacción para aprobación del Cabildo, que formula la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato, sobre aclaraciones y precisiones al texto del adendum del convenio de colaboración suscrito por el municipio con el Lic. Manuel Hernández Berlín; para la exhibición de momias de Guanajuato en los Estados Unidos de Norteamérica, el documento lo tienen Ustedes, se le cede el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato, para que plantee en qué consiste”.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello “Ésta fue la propuesta de adendum que se presentó en la reunión previa, se hicieron algunos comentarios y vienen en letra más grande, en el punto cuatro está uno, se hace también otra nota respecto al periodo del 10 de octubre al 31 de diciembre de 2012, y bueno, son precisiones de forma a la propuesta que nosotros habíamos traído a la sesión previa y requerimos la autorización de este Ayuntamiento para proceder con el

empresario a hacer los ajustes necesarios”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Si me permiten, nada más es para satisfacer lo que comenta la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, en las modificaciones si ven cada punto es una modificación, pero en la previa ya habíamos acordado que estaba bien, sólo faltó en el punto cuatro la redacción que va en los mismos términos en el punto tres, en lo referente a que el promotor tiene la obligación de realizar los pagos sin necesidad de requerimiento, tanto por la cuestión de regalías, como por la donación o la aportación que hace por el ingreso de visitantes, también en el punto cinco, se propone la precisión del pago del IVA que sugirió el Licenciado Nicéforo y al final del documento hay una nota, que desde luego no es parte del documento, esa es una nota que se nos vino del archivo electrónico, que es lo referente a que se vea la petición del Cabildo para negociar con promotores esta última parte de este periodo, así como esta para negociar con él y tener convenios y/o contratos específicos en lo relacionado con productos turísticos que nos va a hacer el favor de exhibir o presentar a los visitantes de la muestra itinerante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno la propuesta de redacción o precisiones del adendum del convenio de colaboración de las momias itinerantes. Los que estén a favor de que este documento se convierta en parte del adendum negociado con el promotor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba esta redacción de precisiones y aclaraciones al texto del adendum respectivo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “E instrucciones para lograr la negociación de los otros dos puntos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Y aparte las instrucciones para efectos de negociación a la comisión”.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta que hace la Comisión de Equidad de Género, para la celebración de una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo para otorgar reconocimientos a mujeres guanajuatenses.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número ocho, se refiere a una propuesta que hace la Comisión de Equidad de Género, para la celebración de una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo del presente año, a fin de otorgar reconocimientos a mujeres distinguidas, tiene el uso de la palabra la señora María del Carmen Ortega Rangel".- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: "Buenas tardes, me voy a permitir dar lectura a la propuesta de la Comisión de Equidad de Género, mismo que a la letra dice:- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo lo que quisiera para obviar trámites, que dado que el día 8 de marzo será sesión solemne, en la sesión del día de hoy aprobáramos el reconocimiento a éstas tan distinguidas damas y establecer el premio anualizado dentro del Cabildo de Guanajuato, para que cinco mujeres se distingan en este año y los años que sigan, yo lo que propondría es instaurar el reconocimiento a las mujeres durante la administración y por otro lado, acordar en esta sesión que sean ellas las que reciban dicho reconocimiento, lo pongo a su consideración".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Estoy totalmente de acuerdo en lo que propone la Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, pero me parece que estamos dejando de lado otros partidos políticos, me parece que estamos siendo excluyentes, hay otros partidos políticos que igual tienen mujeres representativas que pueden aportar a la democracia, la democracia no se constituye por cuatro entidades políticas, la constituye todos los que entran en el juego democrático, mi

propuesta en concreto es, que se invite al Partido de Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Social Demócrata y al Partido Nueva Alianza, quienes en este momento no están representados en este Ayuntamiento, pero igual merecen la oportunidad de tener una participación en este foro”.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: “Profesor, tiene Usted razón, en comisión comentamos extender la invitación a los demás partidos políticos, pero en principio propusimos a estas señoras porque son con quien nosotros teníamos contacto y la propuesta salió de nosotros, para estos partidos políticos, pero tiene Usted razón, vamos a extender la invitación”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Lo más equitativo, estamos hablando de equidad”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Me salta la biología y es un comentario que siempre he dicho que no demos por obvio lo obvio, quiero precisar que sea a las nacidas mujeres, que el premio sea a las que hayan nacido como mujer, por aquello de que ya ve que en los certámenes de belleza ya se ha propuesto y han cambiado de sexo algunos”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo no creo que sea necesario agregar esto, es un debate seguramente de orden biológico, pero que, yo creo que perderíamos seriedad el plantear en un Ayuntamiento, en el que en un momento dado se esté aceptando la diversidad sexual, sobre todo el travestismo, yo creo que sinceramente, desde luego respeto su punto de vista del señor Regidor, pero me parece que sería inadecuado totalmente que en el Ayuntamiento estableciéramos eso, lo pongo a consideración de los compañeros”.- - - - -

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello: “Yo creo, que es un tema de otro debate y no creo que sea ni el momento, ni el medio para hacerlo”.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Efectivamente, la propuesta del Profesor Francisco Licea Montiel sí la llegamos a contemplar en un momento, lo que pasa es que como se nos vino la sesión muy pronto, no pudimos tener la participación del Partido de Convergencia y de los otros dos partidos, pero si lo habíamos comentado, yo creo que en un momento dado en que nos dieran Ustedes el voto, si lo íbamos a contemplar porque sí lo llegamos a platicar, por eso creemos necesario adecuar todo esto”. - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si les parece, Carmelita, que Ustedes tuvieran la libertad de hacer la invitación a los representantes de cada uno de los partidos registrados en el Estado de Guanajuato, para que hubiera una corriente para el día de esa sesión y ya quede la comisión en libertad de hacer las invitaciones y nos informara en la próxima sesión ordinaria quiénes son las invitadas, pero que esté ya dentro del programa la invitación abierta a todas las mujeres de todos los Partidos Políticos, si les parece, tomando la propuesta que hace el Profesor Francisco Licea Montiel y la Licenciada Érika Lorena Arroyo Bello”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está a votación esta propuesta inicial de la Comisión de Equidad de Género, para la celebración de esta sesión solemne el día 8 de marzo del presente año, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Mujer dentro del programa que la comisión va a desarrollar y con la invitación ampliada como se ha propuesto y es así como se aprueba que se instituye el otorgamiento de reconocimiento anual durante esta administración a las mujeres distinguidas o que se hayan distinguido previamente o durante el corriente año para la próxima celebración del Día Mundial de la Mujer, estas dos propuestas están a votación, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban señor Presidente por unanimidad de votos

las propuestas, la inicial que propone la Comisión de Equidad de Género y la ampliación que propone el Profesor Francisco Licea Montiel y la Licenciada Érika Lorena Arroyo Bello, así como la propuesta del señor Presidente para que quede instituido el reconocimiento a las mujeres con motivo de la celebración del día mundial de la mujer, cada año durante la presente administración”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Aclarando que también se está aprobando que las personas nominadas serán ellas las propuestas”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “La propuesta inicial que hace la regidora y la ampliación para la invitación también está aprobada”.- - - - -

- - - - - **9. Integración de una Comisión Mixta Temporal, para el análisis de expedientes a fin de seleccionar a los integrantes del nuevo Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG).**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a la integración de una Comisión Mixta Temporal, para el análisis de expedientes a fin de seleccionar a los integrantes del nuevo Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Me gustaría con base a la injerencia de ciertas comisiones proponer a cuatro integrantes que serían de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, Comisión de Infraestructura Urbana, Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, Comisión de Planeación e Innovación, Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez y Comisión de Obra Pública, Licenciada Luz Alejandra Caballero

Egan, siendo estas las comisiones que tienen un trato directo y más injerencia en esta comisión, siendo ellos los presidentes de cada una de las comisiones”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, esta propuesta de integración de la Comisión Mixta Temporal, para los fines que se han enunciado en el planteamiento del punto, si están a favor de la integración plural en esa forma, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la integración con los nombres propuestos de las comisiones y de los representantes de las mismas, para el estudio y análisis de estos expedientes”.- - - - -

- - - - - **10. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, es la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores que les entregamos a Ustedes para la sesión previa. Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos que les hemos dado, les pido levanten su mano por favor. Se aprueba por unanimidad de votos, el seguimiento que le damos a los acuerdos de las sesiones anteriores, independientemente de observaciones que puedan hacer directamente a su servidor en relación al seguimiento de los acuerdos”.- - - - -

- - - - - **11. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número once, se refiere a la cuenta que se da al Pleno de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, fueron dos cuestiones que discutimos con Ustedes y se decretó el turno de estos documentos porque eran para conocimiento”.- - - - -

- - - - - **12. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Profesor Francisco Licea Montiel,** asunto: COPLADEM y material en desuso. **2. Arquitecto José Manuel Morán Velázquez,** asunto: Informe sobre el avance del Plan de Gobierno Municipal.- - - - -

12.1.1. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Dos asuntos con los que quiero participar, el primero, quiero manifestar mi preocupación porque en la selección de los consejeros miembros del COPLADEM, se había propuesto a una compañera Maestra con méritos suficientes, sin embargo, me entero que se eligió a un compañero Maestro, sin demérito de que yo tenga algo en contra de él, pero hay una distancia mínima entre el papel de uno y el del otro, y no solamente es una percepción personal, sino que acabo de recibir la encomienda del Consejo Municipal de Participación Social de la Educación, a la que Usted señor Presidente, asistió a su reunión mensual y me plantean de que ha sido un miembro de ese grupo selecto de mujeres dedicadas a la educación en Guanajuato, quien ha hecho la propuesta para que un miembro del Consejo de Participación Social se integre como miembro del COPLADEM, es decir, es el Consejo de Participación, este año seguramente no leyeron la convocatoria, yo tampoco me molesté en informarles la propuesta que en lo personal hice fue por mi gremio, finalmente no queda, pero yo lo que quisiera es, pedirle a Usted señor Presidente, si fuera posible, que en aras de que los compañeros miembros del Consejo de Participación Social,

se sintieran representadas ante el COPLADEM, pudiera integrarse una persona que me parece que no afecta, sino enriquece a como se ha integrado el COPLADEM, esa decisión ya está tomada, no quiero tampoco que se retroceda en lo absoluto, sino que solamente se incluya un miembro del Consejo de Participación Social, como miembro del COPLADEM, particularmente en el área educativa, esa es mi petición”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Señor regidor, le comento que desgraciadamente el consejo no mandó propuesta alguna, salió publicada la convocatoria en los periódicos y estoy contestando de manera muy puntual la razón por la cual no recibimos propuesta de dicho consejo para integrar el COPLADEM, ya se notificó a las personas que aquí aprobamos, pero desde luego no existe inconveniente en que como integrante del COPLADEM, pueda estar un representante del consejo y la persona que Usted nos recomienda porque es en abono del COPLADEM, la verdad, no existe ningún problema y creo que puede resolver perfectamente”.- - - - -

12.1.2. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Mi segunda intervención, es para conocimiento de todos mis compañeros de Ayuntamiento, de que el día de ayer tuve la notificación del Director General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, de que la petición que le formulé por escrito a nombre de la Comisión de Educación para que el bronce que tienen ellos en desuso y que Usted también señor Presidente me hizo favor de hacer una gestión en lo personal, que son los medidores que se deterioran, se cambian, los medidores que tienen un peso seguramente de unos dos kilos o hasta más, me informan que tienen cerca de

mil doscientos medidores, lo cual es un material abundante, suficiente para los dos proyectos, el proyecto de la estatua del Maestro y el proyecto de los bustos del Jardín del Cantador, les he solicitado que me interesa mucho que la entrega se haga pública y que invitemos a los medios de comunicación para que sea Usted señor Alcalde, quien reciba de manos de la Presidencia del Consejo y Dirección del SIMAPAG, quienes le otorguen al Ayuntamiento en Pleno, porque es una gestión que hace una comisión, pero ahí vamos todos, y quiero que esto se haga público y notorio, que la entrega se haga por la vía institucional, no por la vía de una comisión, quiero que esto se institucionalice porque somos parte de un gobierno y el gobierno somos todos, faltaría solamente cubrir un detalle, que el Consejo determine cuándo y que obviamente me parece que en este transcurso tendrá que someterse a la aprobación del Ayuntamiento, el Consejo del SIMAPAG ya lo aprobó, pero nosotros somos también parte, porque esto seguramente tendrá alguna consecuencia con el acervo del propio SIMAPAG, entonces, que nosotros como Ayuntamiento autoricemos la donación, que finalmente nos vamos a donar a nosotros mismos para otro fin, que es un fin social, es un fin de reconocimiento”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si a Usted le parece Profesor Francisco Licea Montiel y si están de acuerdo los miembros del Cabildo, por qué no lo aprobamos en esta misma sesión y nos ponemos de acuerdo para que el Secretario los cite para recibir como Ayuntamiento los medidores y los entreguemos para que queden ya depositados y entregarlos a quien está haciendo la escultura y nos está haciendo el proyecto de algunos bustos más para que ya empiece a trabajar y que no tarde más”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Solamente sería con una precisión para efectos del acta, para que quede

jurídicamente correcto, nosotros hicimos la petición al SIMAPAG, y éste aceptó, ya se le comunicó al señor Presidente, y pidió que se pusieran en contacto para ver en dónde se iban a depositar las cosas, ya se hizo, ahora lo que Usted propone es muy importante para el efecto de que se haga un acto formal de entrega tanto de los productos materiales y en esta sesión debe votarse para que así se haga por un lado, y por otro, que Ustedes, el Cabildo, acepta la donación, las donaciones deben de estar supeditadas a la aceptación del donatario, jurídicamente debe quedar así en el acta, ¿estaríamos de acuerdo?".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Ese sería el punto de acuerdo de donación, en el punto de acuerdo sería recibirlo de manera pública en algún lugar".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "La primera parte es, que se haga la entrega públicamente de manera formal, de parte de los organismos, tanto Consejo, como Dirección del SIMAPAG al Ayuntamiento con Ustedes los integrantes del Ayuntamiento y por otro lado, queda en actas asentado el día de hoy, que está aceptada la donación, es un prurito jurídico pero lo establece la ley. Se somete a consideración del Pleno este acuerdo para proceder en consecuencia y ejecutarlo. Si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, tanto el acto de la donación pública, como la aceptación de todo el producto por parte del Ayuntamiento. Si me permiten, el señor Presidente quiere darle las gracias y hacer un reconocimiento público a las Escuelas Euquerio Guerrero e Ignacio Allende, que nos han acompañado en esta sesión y de igual manera a la Delegación de la Alcaldía de Morgantown, de West Virginia, Estados Unidos, muchas gracias por su asistencia, sean bienvenidos. Se le cede el uso de la palabra, al Arquitecto José Manuel Morán Velázquez".- - - - -

12.2. Intervención del Arquitecto José Manuel Morán Velázquez.-----

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Quisiéramos pedirle señor Presidente Municipal, tuviera a bien informarnos el estado en que se encuentra el avance del Plan de Gobierno Municipal, por los tiempos nada más, creemos que es un documento básico y necesario para la actividad de todo el municipio”.-----

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Con mucho gusto, yo le puedo informar que estamos ya al 80% de adelanto en el programa de gobierno, estoy ya compaginando los informes de cada una de las áreas de la administración, lo presentaré de conformidad con lo que establece la ley, dentro del cuarto mes, que es precisamente en febrero, a fin de poder cumplir puntualmente con la cuestión legal”.-----

----- **12. Clausura de la sesión.**-----

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.”-----